

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4671 *Resolución de 16 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Paterna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 20, de 30 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares, Grupo B, tres mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna ordinaria, una mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna interadministrativa, y una mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 121, de 26 de junio de 2020, y en el número 42, de 3 de marzo de 2021.

El nuevo plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Paterna, 16 de marzo de 2021.–El Alcalde, Juan Antonio Sagredo Marco.